

"ESTE DOCUMENTO DEBE PERMANECER EN EL EXPEDIENTE"

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
IDAAN OFIC. DE FISCALIZACION
DOCUMENTO REMITIDO PARA SUBSANAR

FORMULARIO NÚM.: 13833019 - 2023 - 230688 SCAFID : 13833019

FECHA: 21/09/2023

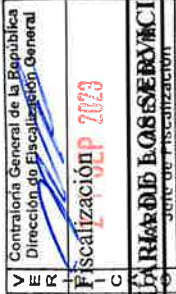
Se requiere subsanar dicho documento para poder proseguir con el respectivo trámite de refrendo:

DOCUMENTO : GESTIÓN DE COBRO No. DE DOC: 16639

VALOR : B/512.71

A FAVOR DE : MODERNA COMERCIAL,S.A.

1. OBSERVACIONES REGISTRADAS EN EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO DEL SCAFID
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN MOTIVOS DE SUBSANACIÓN
FALTA DOCUMENTACION
--- INFORME CORRESPONDIENTE
INCONSISTENCIAS EN EL ANALISIS DE LA INFORMACION
--- RECIBIDO CONFORME DEL BIEN O SERVICIO
OTROS(OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN)
--- i. EL ACTA DE ENTREGA PARCIAL DE SUMINISTROS PRESENTA LOS DATOS INCORRECTOS DEL NUMERO DE CONTRATO, NUMERO DE ACTO PUBLICO, NUMERO DE TIANZA DE CUMPLIMIENTO Y VALOR, VALOR TOTAL DEL CONTRATO. (VERIFICAR EL CONTRATO REFRENDADO.



Aprobado por: _____
Jefe de Fiscalización

2. ENTIDAD PÚBLICA USUARIA DE LOS SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN

Recibido por: _____ Fecha: _____

Resultados	
<i>Por la entrega de la Al se encuentra Acto de conformidad y subida al Portal</i>	
Nombre y Firma de la persona que atendió las observaciones	Fecha:
<i>Teresa</i>	

3. RESULTADOS DE LA REEVALUACIÓN DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Subsanado	Subsanado Parcialmente	No se Subsano
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Aspectos no Subsanados:

Teresa
22/9/23
10:43 am

Procede el Trámite de Refrendo	Sí	No
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Aprobado por: _____
Jefe de Fiscalización

República de Panamá
INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES – IDAAN
SECRETARÍA GENERAL
523-8557

MEMORANDO

Panamá, 5 de octubre del 2023.

No.088-2023-SEC. GRAL

Para: TODO PERSONAL DEL IDAAN

De: Lcdo. Jean Pierre Chevalier

Secretario General

Vía: Juan Antonio Ducruet

Director Ejecutivo

**ASUNTO: RECORDATORIO SOLICITUD DE DOCUMENTOS REQUERIDOS
POR LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN**

Por esta vía se reitera el Memorando N°043-2023-SEC.GRAL, basada en la reunión celebrada el día 12 de julio del presente, con la participación de la Dirección de Finanzas, Dirección Administrativa, Oficina de Tesorería, Oficina de Presupuesto, Departamento de Compras y Secretaría General, en atención a sugerencias de la oficina de Fiscalización de la Contraloría General de la República, debido al aumento de subsanaciones en los documentos tramitados, en los cuales existe un elevado atraso en la ejecución.

Es necesario reiterar que la responsabilidad de los trámites realizados por las Direcciones Regionales y Unidades Gestoras es única y exclusiva de los directores, jefes y personal a cargo.

12 OCT 2023

Fecha: 10-10-23
Hora: 10:08 pm
Firma: 

 **IDAAN**

RELACIONES PÚBLICAS
RECIBIDO

 **IDAAN**
RECIBIDO
Dirección Ejecutiva

HORA: 10:08 pm

Por lo antes expuesto es importante se gire instrucciones precisas al personal para que se cumpla a cabalidad con todos los requisitos establecidos en la elaboración de Gestiones de Cobro, Subsistencias, Viáticos, Reembolsos de Caja Menuda, Fondo de Viatico, Órdenes de Compra y demás documentación que su trámite culmine al ser refrendada por la Oficina de Fiscalización de la Contraloría General de la República.

Recordamos el fiel cumplimiento de las acciones solicitadas en cuanto al pago de subsistencia, el cual debe ser cubierto en su mayoría con el fondo de caja menuda según Ley de Presupuesto N°366 del 14 de noviembre de 2022, que dictas las normas generales de administración presupuestaria para la vigencia fiscal 2023, aquellos que insistan en la no ejecución se aplicará el Reglamento Interno.

12 OCT 2023
FISCALIZACIÓN
FISCALIZADOR

Contraloría General de la República
Dirección Nacional de Fiscalización General
YENITZEL C. ALLEN S.
Fiscalizadora

VERIFICADO
Contraloría General de la República
Dirección Nacional de Fiscalización General
12 OCT 2023
RICARDO A. VALLEJOS R.
Fiscalizador

VERIFICADO
Contraloría General de la República
Dirección Nacional de Fiscalización General
12 OCT 2023
IRMA E. BASO P.
Fiscalizadora

Expediente

DECLARACION JURADA

PANAMA

Número: 5000022528

Almacén: R2C0 Coclé RECIBIDO CONFORME BIENES O SERVICIOS

Fecha: 11.07.2023

Página: 1 de 1

CODIGO: 100176

DATOS PROVEEDOR: MODERNA COMERCIAL, S.A.

Factura: 0000001052

COND. DE PAGO: Z006

Requisición: 5100002188

DIRECCION: CALLE 125 ESTE, LLANO BONITO

Orden de Compra: 4700001961

Codigo	Descripción producto	Uni	Cant	Precio	%Desc	Imp.	Desc	Monto	Total
C2490978002	GAS CLORO	KG	272.720	1.88	0.00	7.00	0.00	0.00	512.71
Bruto: 512.71									
Amortización Anticipo: 0.00									

OBSERVACIÓN:



Fecha Entrega Material

Subtotal:	512.71
Descuento ITEM	0.00
Subtotal 1:	512.71
Descuento 2: () %	0.00
Subtotal 2:	512.71
Impuesto:	35.88
Flete:	0.00
Ajuste:	0.00
Total:	548.59
Retenciones:	17.94
Neto:	530.65

RELACION MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Descripción	Debito	Credito	C. Costo	Base Reten	% Ret
5102990108	G. LIQUIDACION DE PROYECTO	548.59	0.00	0.00		0.00
2101030199	CXP PUENTE EM/RF	0.00	548.59			0.00
Totales		548.59	548.59			0.00

Retención en garantía: 2101030202 RET. S. CONTRATOS X PAGAR 0.00 PAB
 Nota: Las actividades de servicio, la firma el funcionario que recibe a satisfacción el servicio

ÓRDENES DE COMPRA: 4700001961

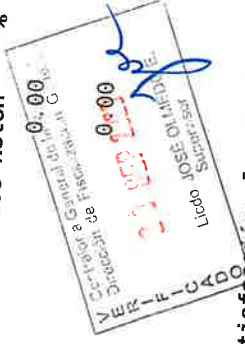
Fecha y Hora de Impresión:
 11.07.2023 10:36:05

Impreso por: LGONZALEZ8

Estado: Procesado

Nombre completo y Cedula
 Almacenista Cédula No 2-734-1956

Nombre completo y Cedula
 Supervisor Cédula No 8234-690
 Jefe de la unidad 2-714-2170





ACTA DE ENTREGA PARCIAL DE SUMINISTRO

Con fundamento en los artículos 113 del Texto Único de la Ley N°.22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020.

CONTRATISTA: MODERNA COMERCIAL, S.A.

NUMERO DE CONTRATO/ ORDEN DE COMPRA: Contrato N°.124-2022

DESCRIPCION DE ACTO PUBLICO: Reglamentación especial, Artículo 356 de la Ley No.248 de 29 Octubre 2021

UBICACIÓN: Región Coclé, Planta Potabilizadora de Capellanía

ASEGURADORA: CIA INTERNACIONAL DE SEGUROS S.A.

FIANZA DE CUMPLIMIENTO: N°.071-001-000100421-000000

LÍMITE DE FIANZA: B/.96,624.79 por el 10%

VIGENCIA: Se mantendrá vigente la Fianza de Cumplimiento hasta la entrega y aceptación final de los químicos. Más el término de un (1) año para responder por vicios rehibitorios.

VALOR DEL CONTRATO: B/. 966,247.92 por 480,338 KG

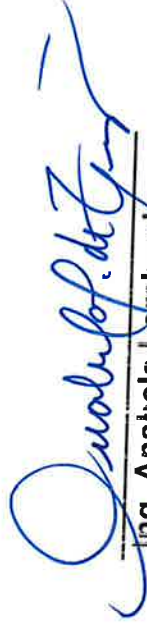
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA: E/\$548.59 Por 272.720 KG

Damos constancia de la entrega y el recibido conforme del suministro descrito en la Orden de Compra N°.4700001961 y Declaración Jurada N°.5000022528 del 3 de marzo de 2023.

GARANTIA: EL CONTRATISTA Se obliga para con EL IDAAN a reemplazar el suministro objeto de este Contrato, aquellos que resulten defectuosos y a someterlos a las pruebas de aceptación por parte de EL IDAAN, en este caso todos los gastos en que se incurra serán por cuenta de EL CONTRATISTA.


Sr. Juan Ortiz

Jefe de Producción de Coclé
Cédula: 8-234-690



Ing. Anabela Lombardo
Gerente Regional de Coclé
Cédula: 2-714-2178